

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 332

PERÍODO LEGISLATIVO

2006

EXTRACTO BLOQUE A.R.I.; LEG. VELAZQUEZ PROY. DE RESOL. IN-
SISTIENDO EN LA SANCIÓN DEL PROY. DE LEY QUE ESTABLECE LA
ABSTENCIÓN DE CONTRATAR POR PARTE DE LOS TRES PODERES
DEL ESTADO, CON PROVEEDORES QUE INCUMPLAN NORMAS LA-
BORALES VIGENTES.

Entró en la Sesión 09/11/06

Girado a la Comisión 1
Nº:

Orden del día Nº:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

07 SET. 2006

MESA DE ENTRADA

Nº 332 Hs. 13:30 FIRMA

FUNDAMENTOS

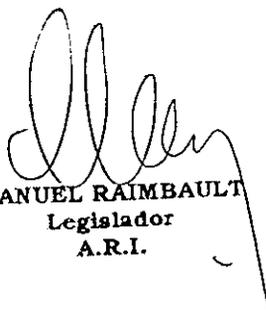


Sra. Presidenta:

Por lo que el miembro informante fundamentará en cámara, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.


LUIS DEL VALLE VELAZQUEZ
Legislador
F.U.P.


JOSE CARLOS MARTINEZ
Legislador
A.R.I.


MANUEL RAIMBAULT
Legislador
A.R.I.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



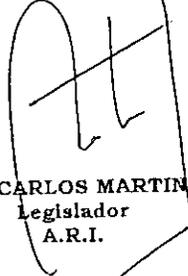
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Insistir, en los términos del artículo 109 de la Constitución Provincial, en la sanción del proyecto de ley que establece la abstención de contratar por parte de los tres poderes del Estado provincial, entes autárquicos, descentralizados, empresas y sociedades del Estado, sociedades anónimas con participación estatal, y otros organismos mencionados en su Artículo 1º, con proveedores que incumplan normas laborales vigentes, sancionado por esta Cámara en sesión del día 29 de Junio de 2006 y vetado totalmente por Decreto N° 2937 del Poder Ejecutivo Provincial, de fecha 20 de Julio de 2006.

Artículo 2º.- Comunicar al Poder Ejecutivo Provincial la presente, anexando el texto original del proyecto mencionado, a los efectos de su promulgación y publicación.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


LUIS DEL VALLE VELAZQUEZ
Legislador
F.U.P.


JOSE CARLOS MARTINEZ
Legislador
A.R.I.


MANUEL RAIMBAULT
Legislador
A.R.I.